

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Director de Programación
Área de Adscripción:	Dirección de Programación
Reporta a:	Presidente Municipal
Supervisa a:	Jefaturas de Unidad de Enlace Administrativo, Unidad de Asuntos Jurídicos, Subdirectores de Planeación, Programación y de Política Presupuestal.
Interacciones Internas	
Con: Regidurías, Secretarías, Coordinaciones Generales Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Municipal	Para: Desarrollar planes y programas estratégicos para la elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos.
Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Municipal	
Con: Gobierno Estatal Entidades de la Administración Pública Federal, Cámara de Diputados Sectores Social, Académico y Empresarial	Para: La planeación democrática y gestión de fuentes de financiamientos que contribuyan al desarrollo del municipio.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Planear, programar y gestionar fuentes de financiamiento para integrar el presupuesto de Egresos Municipal; elaborar los programas operativos anuales y el programa financiero Municipal.

Descripción Específica
I.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.
II.- Elaborar el presupuesto de egresos en coordinación con las Dependencias y Organismos desconcentrados.
III.- Aprobar las adecuaciones presupuestarias al PEM.
IV.- Coadyuvar en la gestión de recursos para su aplicación en los programas y proyectos convenidos.
V.- Informar al presidente municipal y a la comisión de programación de las adecuaciones al presupuesto de egresos.
VI.- Emitir información para la integración de la cuenta pública.
VII.- Establecer los lineamientos para el ejercicio, control y evaluación del presupuesto de egresos.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura o experiencia comprobada.
Experiencia:	De preferencia profesiones afines a la administración pública o experiencia comprobada en ese sector.
Conocimientos:	Sector público: gobierno federal, estatal y municipal. 5 años de antigüedad en el puesto.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Planeación, programación, presupuesto, administración, finanzas, economía.